



CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID  
RECTORADO· EDIFICIO A  
Ramiro de Maeztu, 7  
28040 Madrid

## **NOTA ACLARATORIA A LA RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2018 DE LA UPM POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.**

En relación con las plazas de Prevención de Riesgos Laborales, además de la titulación requerida para el acceso al Grupo Profesional de que se trate (base 2.1.4) y en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, se debe acreditar:

- En el acceso al grupo de plazas nº 9 (Titulado Superior A2 Prevención de Riesgos laborales) estar en posesión de la formación para el desempeño de las funciones preventivas de nivel superior correspondientes a las especialidades y disciplinas preventivas de Seguridad en el Trabajo y/o Higiene Industrial y/o Ergonomía y Psicología Aplicada.
- En el acceso al grupo de plazas nº 15 (Titulado Primer Ciclo B1 Prevención de Riesgos Laborales) estar en posesión de la formación para el desempeño de las funciones preventivas de, al menos, nivel intermedio.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia conforme a la normativa que resulte de aplicación a tal efecto.

